

MANUAL DE SEGURIDAD E HIGIENE

Procedimiento PG 11

Revisión: 00

MEDIDAS PREVENTIVAS - CORONAVIRUS

Preparó: SyT Consultora Fecha: 13/03/2020	Revisó: Alejandro Fileppo Fecha: 13/03/2020	Aprobó: Consejo de CORPICO Fecha: 13/03/2020
Firma	Firma	Firma

1. OBJETIVOS

- 1.1. Establecer lineamientos preventivos para evitar el contagio de enfermedades virales.
- 1.2. Dar cumplimientos a las indicaciones de la OMS y a las del Ministerio de Salud de la Nación.
- 1.3. Adherir al Decreto de Necesidad y Urgencia dictado por el Gobierno Nacional, por el cual “se amplía la emergencia pública en materia sanitaria establecida por Ley N° 27.541 en virtud de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en relación con el Coronavirus, por el plazo de un año”.

2. ALCANCE

- 2.1. El presente procedimiento aplica a todos los trabajadores de CORPICO.

3. DESARROLLO

A raíz de la pandemia provocada por el coronavirus, se conformó en la cooperativa una “**Comisión de Medidas Sanitarias**” integrada por médicos, asesores de Seguridad e Higiene e integrantes del Consejo de Administración, que determinó la adhesión a los protocolos y recomendaciones emanadas del Ministerio de Salud de la Nación.

En ese sentido, Corpico aconseja para sus abonados que las personas mayores de 60 años no concurrir a la cooperativa, y a los padres hacerlo sin sus hijos menores.

Al Edificio Central y para cualquier tipo de trámite, podrán ingresar de a 15 personas, para garantizar la distancia adecuada recomendada por las autoridades nacionales.

También se les recordara a todos los asociados maximizar el uso de medios de pago electrónico y redes de cobro.

Finalmente, tal lo expresado por la Organización Mundial de la Salud, la Cooperativa desalienta los pagos en efectivo con billetes para disminuir los riesgos de transmisión de la enfermedad.

Estas medidas fueron analizadas y tomadas a raíz de la situación actual que está viviendo el mundo entero al cual no somos ajenos, el coronavirus, son causantes de enfermedades respiratorias. **Su transmisión es a través del contacto cercano con personas infectadas, al toser o estornudar.**

El virus es un virus pesado, que se expulsa con las gotitas de saliva y cae aproximadamente luego del estornudo o tos un metro y medio de distancia.

El virus vive aproximadamente, en el medio ambiente minutos, pero en el vidrio 12 horas, en el acero 24 horas y en madera 36 horas o más. En la ropa dura varias horas más a las indicadas. Es un virus que no anda en el aire, precisamente porque es pesado, se deposita en todos los lugares posible.

Los síntomas por lo general son: malestar general y en algunos casos dificultad respiratoria, fiebre, tos seca, neumonía observable con radiografías de tórax.

3.1. Medidas de seguridad General a ser aplicada en toda la Cooperativa

- ✓ Se restringe la cantidad de usuarios para poder atender simultáneamente a 15 personas.
- ✓ Se ubicará una persona en la entrada del edificio que corrobore tal medida.
- ✓ Se dispone de un dispense con alcohol en gel en la entrada de los edificios para que los usuarios puedan desinfectar sus manos previo al ingreso para evitar contaminar objetos de uso común.
- ✓ Coloca cartelera para informar al público sobre cómo actuar, prevenir, etc.
- ✓ Coloca mampara acrílica en los escritorios de atención al público, esto ayuda a la seguridad y cómo barrera para evitar la propagación de gotitas de fluido.
- ✓ En lugares cerrados estar a una distancia de un metro y medio (1,5 m) entre persona y persona.
- ✓ Toser o estornudar en el pliego del codo.
- ✓ Lavar la ropa y ponerla al sol para matar los gérmenes, si se tiene dos equipos se debería usar día por medio.
- ✓ Limpiar el volante del vehículo con alcohol y agua.
- ✓ Limpiar el celular con alcohol y agua.
- ✓ Limpiar bien los escritorios y vidrios con la solución de 60% alcohol y 40% agua.

3.2. Recomendaciones para lugares de atención al público

- ✓ **Adecuada higiene de manos:** antes de comer y manipular alimentos. Luego de tocar pasamanos, picaportes, barandas o superficies comunes, después de ir al baños, después de manipular residuos o desperdicios.
- ✓ **Adecuada higiene respiratoria:** se deben cubrir la nariz y la boca con el pliegue interno del codo o utilizando un pañuelo descartable al toser y estornudar, los cestos para los pañuelos descartables deben ser de boca ancha sin tapa para evitar el contacto
- ✓ **Desinfección de ambientes y ventilación:** desinfectar diariamente o por turno con alcohol al 60% y agua al 40%, mostradores, barandas, picaportes, escritorios y cualquier superficie de contacto común. La limpieza sugerida es con un paño húmedo con solución de agua y lavandina. El personal de maestranza que lo realice debe usar equipo de protección personal (guantes descartables), complementariamente se debe procurar a la ventilación de los ambientes cerrados para permitir el recambio de aire.
- ✓ **Uso de barbijo:** solo se indica para personas que presenten síntomas respiratorios, no se indica su utilización en personal de atención al público en general, la mascarilla indicada es la del tipo N95, aunque el barbijo común también sirve.
- ✓ **Utensilios de uso común:** evitar compartir mate, vasos, cubiertos. Los mismos deben ser de uso individual y estar identificados con el nombre de la persona que lo utilizará
- ✓ **Viajes al exterior:** si viajo al exterior en los últimos 14 días a alguno de los siguientes países (China, Corea del Sur, EEUU, España, Italia, Francia) permanezca en su casa y avise a las autoridades sanitarias para realizarse la prueba correspondiente.
- ✓ **Evitar la concurrencia de grupos de riesgo:** Personas mayores a 60 años y niños.
- ✓ **Respetar la distancia de seguridad:** Es aconsejable tener entre la persona de atención y el usuario una distancia de 1 a 1.5 m
- ✓ **Ropa de trabajo:** es aconsejable el cambio diario de ropa de trabajo lavar y secar al sol
- ✓ **Evitar concentraciones masivas de gente:** quedan suspendidos por al menos 30 días actos donde concurra mucha cantidad de gente; Ej.: actividades recreativas, recitales, actos, etc.

3.3. Medidas para cada servicio:

A demás de las medidas antes mencionadas los servicios deberán cumplir con las indicadas a continuación:

3.3.1 Transporte Público:

- ✓ Se considera necesario colocar un acrílico entre el chofer y los pasajeros para evitar la propagación de las micro gotas de fluido.
- ✓ Se recomienda para respetar la distancia de seguridad que las personas en los asientos dobles utilicen solo uno de ellos.

- ✓ En cada parada de descanso se debe desinfectar el colectivo, pasamanos y asientos con agua y alcohol como ya se indicó.
- ✓ No compartir infusiones con compañeros de trabajo o con pasajeros.

3.3.2 Enfermería:

- ✓ Tener un registro actualizado de los pacientes que se visitan a los domicilios y que están cumpliendo el asilamiento ya sea por la enfermedad misma o por prevención.
- ✓ Utilizar los EPP adecuados para su trabajo, guantes de látex y barbijos.
- ✓ No compartir infusiones con los compañeros de trabajo ni en el domicilio donde se concurra.

3.3.3 Sepelio:

- ✓ Utilizar los EPP adecuados para su trabajo, guantes de látex y barbijos.
- ✓ Cumplir con el procedimiento de retiro de cadáveres, **NO RETIRAR FALLECIDOS SIN PREVIA LECTURA Y CONFORMIDAD DEL CERTIFICADO DONDE CONSTA LAS CAUSA DE LA MUERTE.**
- ✓ Los velatorios de personas fallecidas por cualquier causa ajena a la enfermedad Coronavirus (COVID-19) se deberán realizar con la presencia únicamente de familiares de primer y segundo grado del fallecido con un límite de veinte (20) personas.
- ✓ En caso de fallecidos por Coronavirus no se realizará el velatorio, para lo cual se deberá informar, previo retiro del cuerpo, a los familiares. En dicha situación se deberá prestar el servicio bajo la modalidad de “conducción directa”.
- ✓ A partir de la aplicación del presente procedimiento y hasta nuevo aviso, el velatorio se hará hasta las 22:00 horas. El comienzo del mismo dependerá del horario de la defunción.
- ✓ **TODO CUERPO QUE SE RETIRE DE UN DOMICILIO Y/O CENTRO DE HOGARES (GERIATRICOS) EL PERSONAL QUE CONCURRA DEBERA HACER USO DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS DE SEGURIDAD: MAMELUCOS TYVEK, GUANTES DE LATEX, BARBIJO Y PROTECCION OCULAR.**
- ✓ Colocar cartelera que indique la permanencia en el interior de las salas de no más de 15 personas.
- ✓ Efectuar la limpieza del sector como se indica para el resto de las instalaciones de la Cooperativa.

CONDUCCIÓN DIRECTA: traslado al cementerio, sin velatorio, para su cremación.

3.3.4 Trabajos en el Exterior cuadrillas, altas, guardia reclamo de Servicio Eléctrico, Agua Potable, Saneamiento Urbano, TV, Telefonía e Internet.

- ✓ Quien reciba el llamado por un reclamo, dentro de la información que recopila, deberá consultar si en el domicilio hay alguna persona que está cursando la “cuarentena”.
- ✓ Quienes reciban la orden de un alta, deberán verificar lo indicado en el punto anterior.
- ✓ Para el personal de TV y de Telefonía e Internet, al comprobar que en dicho domicilio hay personas cursando la cuarentena, no se realizara el alta o el reclamo solicitado.
- ✓ Se ser así, el operador deberá informar a la cuadrilla que concurra al domicilio, para que estos tomen las medidas pertinentes.
- ✓ Al concurrir al domicilio llamar a la puerta y respetar la distancia de seguridad de 1 a 1,5 m.
- ✓ No aceptar nada de infusiones por parte de los propietarios de los domicilios.
- ✓ Luego de cada intervención, deberá lavarse las manos con agua y jabón o colocarse alcohol en gel.

Conclusión:

Se solicita a todos la mayor colaboración para este caso en particular.

Cumplir con las recomendaciones expresadas en el presente procedimiento como así también las que emite el Ministerio de Salud de la Nación.

Ante cualquier duda, se pueden comunicar con el Servicio de Medicina Laboral de la Cooperativa.

Como siempre lo hemos dicho **“ES MEJOR ESTAR PREPARADOS PARA ALGO QUE NUNCA VA A SUCEDER, A QUE SUCEDA ALGO PARA LO CUAL NUNCA ESTUVIMOS PREPARADOS”**...

La prevención es la medida más fuerte contra cualquier enfermedad, entre todos nos podemos cuidar.

NOTA: las presentes medidas indicadas en el procedimiento entran en vigencia a partir del conocimiento del mismo y hasta nuevo aviso.